



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Gerencia Médica

Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud

Teléfono: 25390000 ext. 6001, 6014

Correo electrónico: coinccss@ccss.sa.cr

GM- DDSS-0276- 2021

12 de febrero de 2021

Doctor

Mario Ruiz Cubillo, Gerente

GERENCIA MÉDICA - UP2901

Ingeniera

Susan Peraza Solano, Directora

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

**ASUNTO: CRITERIO TÉCNICO SOBRE LA POLÍTICA NACIONAL DE CUIDADOS 2020-2030.
CT.GM.DDSS-AAIP-PNAPAM.10022021**

Estimado Señores:

Reciba un cordial saludo. El día 01 de febrero 2021, se recibe solicitud de la Dirección de Comunicación Institucional para elaborar un contenido técnico, para el video que el señor Presidente Ejecutivo de la CCSS tiene que realizar para el lanzamiento de la Política Nacional de Cuidados 2021-2031: Hacia la implementación progresiva de un Sistema de Apoyo a los Cuidados y Atención a la Dependencia en Costa Rica, con fecha de envío al 05 de febrero 2021, no se indica cuando se va a oficializar la citada Política.

En virtud de lo anterior, se le indica a la Dirección de Planificación Institucional, que no se conoce la última versión de la citada Política, y si fueron incorporadas las observaciones emitidas en el criterio técnico CT.GM.DDSS-AAIP-PNAPAM.04112020, que se habían enviado mediante el oficio PE-3247-2020 el pasado mes de noviembre, al señor Francisco Delgado Jiménez, viceministro del Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social.

Es importante mencionar que vía correo electrónico, la Ing. Susan Peraza, Directora de la Dirección de Planificación Institucional remite la última versión de la Política enviada por el Viceministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, al equipo técnico del Programa de Normalización de la Atención a la Persona Adulta Mayor.

Debido a lo expuesto anteriormente, el equipo técnico del Programa Normalización de la Atención a la Persona Adulta Mayor revisó la versión enviada de la citada política y se emite el criterio técnico que se anexa, con observaciones y recomendaciones.

Es importante anotar que:

1. La Caja Costarricense de Seguro Social tiene claras sus competencias en la prestación de servicios de salud, pensiones y prestaciones complementarias dirigidas a las personas en situación de dependencia, pero requiere de la articulación con otras instituciones que ofrezcan alternativas para la protección social a estas personas, por ejemplo, en el suministro de recursos económicos, asistencia en el domicilio y principalmente en la reubicación institucional de personas en situación de abandono.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Gerencia Médica

Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud

Teléfono: 25390000 ext. 6001, 6014

Correo electrónico: coinccss@ccss.sa.cr

-
2. Las acciones estratégicas señaladas en el “Eje 3 Fortalecimiento de la oferta de servicios y prestaciones de atención a la dependencia”, relativas a teleasistencia son este momento una propuesta de proyecto que aún no se ha aprobado a nivel institucional, por lo que es precipitado anotarlas en ese detalle en la citada Política.
 3. El Programa Normalización de la Atención a la Persona Adulta Mayor es un ente técnico que ha emitido criterio técnico de los documentos o propuestas previas de la política, según sus competencias.

Cualquier consulta adicional al correo vgarciac@ccss.sa.cr con la Dr. Vilma García Camacho encargada de este proceso en esta Dirección.

Sin otro particular, suscribe.

Atentamente,

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

Dr. Mario Mora Ulloa

Enlace por parte de la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud – Gerencia Médica

MMU/Alanis

Análisis y redacción: Dra. Vilma García Camacho

Anexo: Criterio Técnico Política Nacional de Cuido 2020-2030

C: Dr Mario Urcuyo Solorzano, Asesor Gerencia Medica
Dr Jose Miguel Angulo Castro, Jefe Área de Atención Integral a las Personas.
Dra Vilma García Camacho, Coordinadora Programa Normalización de la Atención a la Persona Adulta Mayor
Archivo